FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
08 MAR. 2022
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ"
HORA: 14:40 RECIBIÓ:

2022 Ricardo Flores Magón Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Órgano Interno de Control en el
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

No. De Oficio INCARD/OIC/065/2022

Asunto: Orden de Acto de Fiscalización
Visita de Inspección 01/2022 "Adquisiciones"

Dr. Jorge Gaspar Hernández
Director General I
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Juan Badiano, No. 1, Col. Sección XVI,
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080, CDMX.
Presente

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ" ÓRGANO INTERNO DE CONTROL RECIBIDO 08 MAR. 2022 POR: HORA:

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ" 13:07 08 MAR 2022 Magda. RECIBIDO DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2022.

Im 13:40

Con objeto de verificar y promover en esa unidad administrativa el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracciones V, VIII, IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal última reforma del 20 de octubre de 2021; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria última reforma el 20 de mayo de 2021; 305, 306, 307, 309, 3110 y 311, fracciones I, II, III y demás relativos aplicables del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria última reforma el 13 de noviembre de 2020; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales última reforma del 1 de marzo de 2019, 17 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020; 37, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública última reforma el 16 de julio de 2020; y en cumplimiento del Programa Anual de Fiscalización 2022 de este Órgano Interno de Control, se le notifica que se llevará a cabo en la Dirección Médica, Dirección de Enfermería y Dirección de Administración, en sus áreas o cualquier otra instalación o domicilio, la Visita de Inspección número 01/2022 al rubro de "Adquisiciones"; lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría de la Función Pública.

Para tal efecto se solicita su amable intervención para que se proporcione a los CC.: Mtra. Lilia Leticia Luna Ham, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, C. Blanca Emelia Villegas Curiel Auditora Pública y Coordinadora del Acto de Fiscalización y C.P. Martina del Carmen Zepeda Jiménez Auditora Pública, personal adscrito a este Órgano Interno de Control, los libros principales, registros auxiliares, registros, reportes, correspondencia y demás documentos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas que estimen necesarios, así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten para la ejecución del acto de fiscalización.

Asimismo, comunico a Usted que la Visita de Inspección se llevará a cabo durante el periodo comprendido del 8 al 31 de marzo de 2022, y estará dirigida a "Verificar los procesos relacionados con el suministro de medicamentos y materiales de curación; su existencia necesaria para operar con eficacia; que los medicamentos no estén caducos o próximos a caducar; y su disponibilidad en las unidades médicas y farmacias, en los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Alta Especialidad, la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE, y en las entidades federativas, en beneficio de los usuarios.", en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, en la inteligencia de que podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez 08 MAR. 2022 DIRECCIÓN MÉDICA Nombre: Patricia Leal Hora: 13:05

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ" RECIBIDO 08 MAR 2022 13:02 DIRECCIÓN GENERAL POR: HORA: 13:01

Asimismo, agradeceré gire sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal designado tenga acceso a las instalaciones de esas Direcciones de Área a su digno cargo y se le brinde las facilidades necesarias para la realización de su cometido, quien actuará en auxilio de la suscrita con fundamento en el artículo 40, primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública.

De igual forma, se solicita designe a los enlaces que atenderán el desarrollo y requerimientos de información para el acto de fiscalización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

MTRA. LIDIA ALMAZÁN BARRERA

c.c.p. Dr. Carlos Zabal Cerdeira.- Director Médico del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.- Presente.
Lic. Armando Acevedo Valadez.- Director de Administración del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.- Presente.
Mtra. Sandra Sonali Olvera Arreola.- Directora de Enfermería del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.- Presente.
Mtra. Lilia Leticia Luna Ham.- Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

Elaboró: Blanca Emelia Villegas Curiel.
Revisó: Mtra. Lilia Leticia Luna Ham.